

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo de
Banco Central de Nicaragua (BCN)
Managua, Nicaragua

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros del Banco Central de Nicaragua (“el Banco”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio para los años que terminaron en esas fechas, y las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo *Fundamentos para la opinión calificada*, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Central de Nicaragua al 31 de diciembre de 2021 y su desempeño financiero por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables emitidas o sustentadas en la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua y resoluciones y/o disposiciones del Consejo Directivo y/o Administración Superior, descritas en nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Fundamento para la opinión calificada

A la fecha de nuestro informe, la Administración Superior del Banco Central de Nicaragua y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), han venido realizando acciones de conciliación y reconocimientos de adeudos entre el BCN y el MHCP. Como parte de estas acciones, en mayo de 2017, ambas instituciones, suscribieron un “Plan de Actividad para la Conciliación de Adeudos del MHCP y Saneamiento contable del BCN”, para lo cual se definió un plan de acción. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la confirmación de saldos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentó diferencias respecto a los saldos presentados en los estados financieros del Banco por C\$15,827,861,078 y C\$15,897,407,159, respectivamente, las cuales se generan por diferencias entre los saldos por cobrar del BCN al MHCP hasta por C\$53,895,189,930 (C\$54,167,819,443 en 2020) y los montos por pagar confirmados por el MHCP al BCN hasta por C\$38,067,328,852 (C\$38,270,412,284 en 2020). Los saldos por cobrar del BCN están integrados por títulos emitidos, préstamos otorgados, intereses por cobrar y otras cuentas por cobrar. De éstos, C\$20,111,596,269 (C\$20,152,836,969 en 2020) están soportados con títulos emitidos por el MHCP los cuales están vigentes; C\$3,429,932,324 (C\$3,433,524,665 en 2020) soportados con títulos y valores vencidos; C\$22,378,401,838 (C\$22,805,919,901 en 2020) reconocidos por el MHCP y pendientes de emitir los instrumentos financieros respectivos; C\$6,983,612,066 (C\$6,783,890,475 en 2020) de intereses (MHCP no devenga intereses) y C\$991,647,433 (C\$991,647,433 en 2020) por otros adeudos. Debido a que no se ha concluido el plan de acción, no nos fue posible determinar si algún ajuste hubiera sido necesario registrar a los saldos por cobrar al MHCP.

Al Consejo Directivo de
Banco Central de Nicaragua (BCN)
Página 2

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN) y Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Nicaragua, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) requieren que emitamos 2 informes adicionales sobre otros requerimientos regulatorios, los cuales se presentan en las páginas números 58 a la 91 y fueron emitidos con fecha del 23 de marzo de 2022.

Base Contable y Restricción de uso

Hacemos énfasis en la nota 2 a los estados financieros adjuntos la cual describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados por la Administración Superior del Banco de conformidad con Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua y resoluciones y/o disposiciones del Consejo Directivo y/o Administración Superior. Debido a lo anterior, los estados financieros pudieran no ser apropiados para otros análisis o propósitos. Este informe es únicamente para uso e información del Consejo Directivo, de la Administración Superior del Banco Central de Nicaragua y de la Contraloría General de la República, sin embargo, una vez aprobado por el Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua, es un documento de interés público.

Responsabilidades de la Administración Superior y del Consejo Directivo del Banco sobre los Estados Financieros

La Administración Superior del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables emitidas o sustentadas en la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua y resoluciones y/o disposiciones del Consejo Directivo y/o Administración Superior, y del control interno que la Administración Superior determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración Superior es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración Superior y el Consejo Directivo tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Al Consejo Directivo de
Banco Central de Nicaragua (BCN)
Página 3

La Administración Superior y el Consejo Directivo son responsables de la supervisión de proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidad del Auditor en la relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material, cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN) y Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que uno que resulta de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración Superior.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración Superior de la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión.

Al Consejo Directivo de
Banco Central de Nicaragua (BCN)
Página 4

- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que el Banco deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Consejo Directivo y la Administración Superior del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Erick Rocha Flores
Contador Público Autorizado
C.P.A. No. 2540



BDO Nicaragua

23 de marzo de 2022

Banco Central de Nicaragua (BCN)
 (una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)
Estado de situación financiera
31 de diciembre de 2021 y 2020

(expresados en córdobas - Nota 2)

	2021	2020
Activos		
Activos con no residentes		
Billetes y monedas extranjeras (Nota 3)	C\$ 14,077,447,514	C\$ 12,529,488,543
Depósitos en el exterior (Nota 4)	6,351,631,219	5,204,224,207
Inversiones en el exterior (Nota 5)	99,920,796,350	83,518,513,756
Tenencias en unidades internacionales (Nota 6)	13,997,216,145	1,708,272,977
Tramo de reserva en el FMI (Nota 7)	<u>1,615,736,613</u>	<u>1,630,090,449</u>
	135,962,827,841	104,590,589,932
Otros activos con no residentes (Nota 8)	298,828,061	264,154,305
Aportes a organismo financiero internacional (Nota 9)	<u>11,310,156,293</u>	<u>11,410,633,142</u>
Total activos con no residentes	<u>147,571,812,195</u>	<u>116,265,377,379</u>
Activos con residentes		
Metales preciosos	89,088,636	78,020,302
Títulos y valores nacionales (Nota 10)	24,131,463,707	23,864,474,659
Créditos a residentes (Nota 11)	13,615,408,384	14,045,298,777
Propiedad, mobiliario y equipo, netos	100,072,640	98,223,500
Otros activos con residentes, netos (Nota 12)	<u>14,907,299,054</u>	<u>15,473,965,454</u>
Total activos con residentes	<u>52,843,332,421</u>	<u>53,559,982,692</u>
Total activos	<u>C\$ 200,415,144,616</u>	<u>C\$ 169,825,360,071</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos con no residentes		
Pasivos de reserva		
Endeudamiento con el FMI	C\$ -	C\$ 83,510,788
Endeudamiento a corto plazo (Nota 13)	18,798,908,997	18,209,411,293
Intereses por pagar (Nota 14)	<u>23,049,567,283</u>	<u>22,264,273,497</u>
	41,848,476,280	40,557,195,578
Pasivos externos a largo plazo (Nota 15)	7,413,880,033	10,166,553,098
Otros pasivos a largo plazo	1,699,805	1,085,640
Obligaciones con organismos internacionales (Nota 16)	<u>30,065,841,487</u>	<u>17,799,045,694</u>
Total pasivos con no residentes	<u>79,329,897,605</u>	<u>68,523,880,010</u>
Pasivos con residentes		
Pasivos monetarios (Nota 17)	60,175,886,011	47,091,921,635
Pasivos cuasi-monetarios (Nota 18)	46,223,863,858	41,701,455,175
Obligaciones en títulos y valores emitidos (Nota 19)	21,372,196,835	17,287,881,572
Depósitos bajo disposiciones especiales	24,680,420	23,762,141
Fondos y créditos del Gobierno Central	23,296,995	23,076,725
Otros pasivos con residentes (Nota 20)	<u>475,801,101</u>	<u>1,141,147,541</u>
Total pasivos con residentes	<u>128,295,725,220</u>	<u>107,269,244,789</u>
Patrimonio		
Capital (Nota 1)	289,698,373	289,698,373
Aportes del Gobierno Central (Nota 24)	1,918,380,000	1,918,380,000
Diferencial cambiario acumulado (Nota 1)	(8,455,624,483)	(8,537,005,003)
(Pérdidas) utilidades acumuladas	<u>(962,932,099)</u>	<u>361,161,902</u>
Total patrimonio	<u>(7,210,478,209)</u>	<u>(5,967,764,728)</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>C\$ 200,415,144,616</u>	<u>C\$ 169,825,360,071</u>
Cuentas de orden (Nota 25)	<u>C\$ 89,864,418,199</u>	<u>C\$ 91,545,613,818</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Estado de resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(expresados en córdobas - Nota 2)

	2021	2020
Ingresos financieros		
Intereses sobre operaciones internacionales	C\$ 164,745,764	C\$ 530,355,517
Intereses sobre operaciones nacionales	<u>243,361,523</u>	<u>393,734,952</u>
	<u>408,107,287</u>	<u>924,090,469</u>
Gastos financieros		
Intereses sobre operaciones internacionales	(539,485,646)	(794,454,347)
Intereses sobre operaciones nacionales	<u>(502,500,339)</u>	<u>(327,278,156)</u>
	<u>(1,041,985,985)</u>	<u>(1,121,732,503)</u>
Pérdida financiera	(633,878,698)	(197,642,034)
Ingresos de operación (Nota 21)	50,318,470	39,203,387
Gastos de operación (Nota 22)	<u>(836,551,494)</u>	<u>(885,790,942)</u>
Pérdida de operación	(1,420,111,722)	(1,044,229,589)
Otros ingresos (Nota 23)	115,561,192	41,936,890
Otros gastos	<u>(19,543,471)</u>	<u>(6,907,892)</u>
Resultados del período antes del diferencial cambiario	(1,324,094,001)	(1,009,200,591)
Diferencial cambiario, neto (Nota 1)	<u>81,380,520</u>	<u>(557,615,569)</u>
Resultados del período	<u>C\$ (1,242,713,481)</u>	<u>C\$ (1,566,816,160)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(expresados en córdobas - Nota 2)

	<u>Capital</u>	<u>Aportes del Gobierno Central</u>	<u>Diferencial cambiario acumulado</u>	<u>(Pérdidas Utilidades acumuladas)</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	C\$ 289,698,373	C\$1,918,380,000	C\$ (7,979,389,434)	C\$ 1,370,362,493	C\$ (4,400,948,568)
Resultados del período 2020	-	-	-	(1,566,816,160)	(1,566,816,160)
Efecto de conversión de moneda	-	-	(557,615,569)	557,615,569	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	289,698,373	1,918,380,000	(8,537,005,003)	361,161,902	(5,967,764,728)
Resultados del período 2021	-	-	-	(1,242,713,481)	(1,242,713,481)
Efecto de conversión de moneda	-	-	81,380,520	(81,380,520)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>C\$ 289,698,373</u>	<u>C\$1,918,380,000</u>	<u>C\$ (8,455,624,483)</u>	<u>C\$ (962,932,099)</u>	<u>C\$ (7,210,478,209)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

1. Información general

Constitución

El Banco Central de Nicaragua fue creado mediante Decreto No. 525 del 28 de julio de 1960 como un ente autónomo descentralizado del Estado, de carácter técnico, de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Mediante Ley No. 732 del 6 de agosto de 2010 y su reforma posterior con la Ley No. 789 del 24 de abril de 2012 se actualiza el marco normativo del Banco Central de Nicaragua para que pueda cumplir sus objetivos y desempeñar sus funciones en forma más eficaz, las cuales se detallan a continuación:

- i) El artículo número 3 de la Ley No. 732 del 6 de agosto de 2010 señala que el objetivo fundamental del BCN es la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.
- ii) El artículo número 4 establece que el BCN determinará y ejecutará la política monetaria y cambiaria, en coordinación con la política económica del Gobierno a fin de contribuir al desarrollo económico del País, atendiendo en primer término el cumplimiento de su objetivo fundamental.
- iii) El artículo número 5 establece las siguientes funciones y atribuciones principales:
 - Promover el buen funcionamiento y la estabilidad del sistema financiero del País, sin perjuicio de las atribuciones de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras;
 - Normar y supervisar el sistema de pagos del País;
 - Ser responsable exclusivo de la emisión de moneda en el País, así como de la puesta en circulación y retiro de billetes y monedas de curso legal dentro del mismo;
 - Actuar como consejero de la política económica del Gobierno, debiendo, en ese carácter hacer conocer al Gobierno su opinión cuando el Banco lo considere necesario;
 - Prestar servicios bancarios no crediticios al Gobierno y actuar como agente financiero del mismo, cuando éste lo solicite, supeditado al cumplimiento de su objetivo fundamental;
 - Actuar como banquero de los bancos y de las demás instituciones financieras, de acuerdo con las normas dictadas por el Consejo Directivo del BCN
 - Dictar y ejecutar la política de administración de sus reservas internacionales.
 - Asumir la representación del Estado en materia financiera y en tal carácter, celebrar y ejecutar las transacciones que se deriven de la participación de aquel en los Organismos Financieros internacionales pertinentes.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

1. Información general (continuación...)

- El BCN tendrá a su cargo la participación y representación del Estado en cualquier organismo internacional que involucre relaciones propias del Banco y, consecuentemente, podrá celebrar con dichos organismos todas las operaciones que los convenios autoricen. En los casos de organismos internacionales de carácter monetario, el Banco podrá efectuar, con sus recursos propios, los aportes que correspondan de acuerdo con los convenios o acuerdos vigentes; y
 - Realizar todas las operaciones que sean compatibles con su naturaleza de Banco Central, así como las que sean propias de un banco siempre que sean igualmente compatibles con la naturaleza de sus funciones y de las operaciones que está autorizado por esta Ley. En tal carácter el BCN gozará de los mismos privilegios establecidos en la Ley para los bancos comerciales.
 - En el ejercicio de sus funciones y atribuciones, el BCN, su Consejo Directivo y sus funcionarios estarán sujetos únicamente a lo establecido en la presente Ley.
- iv) El artículo número 6 establece que el BCN tendrá facultades para contraer directamente obligaciones derivadas de préstamos internacionales destinados al fortalecimiento de la estabilidad monetaria y cambiaria y al desarrollo institucional del Banco. En estos casos, el Banco Central será responsable de presupuestar y efectuar los pagos correspondientes con sus propios recursos. Asimismo, el Banco, mediante acuerdo presidencial, podrá suscribir créditos en representación del Gobierno de la República, en su carácter de agente financiero del mismo.
- v) La propiedad del BCN es exclusiva e intransferible prerrogativa del Estado.

Capital y reservas

El capital del BCN corresponde a las aportaciones originales del Gobierno de Nicaragua ajustado y revalorizado de conformidad al Decreto No.13-91 del 4 de marzo de 1991 para establecerlo en C\$289,698,373. En resolución No. CD-BCN-III-1-19 el Consejo Directivo autorizó el traslado de los resultados del período 2018 (utilidad operativa) al capital (cuenta de reserva general) por un importe de C\$279,126,944.

La propiedad del BCN, es exclusiva e intransferible prerrogativa del Estado. Sus bienes y los sometidos a su Administración, son inembargables, no estarán sujetos a retención, restricción, ni procedimiento judicial alguno que los afecte.

El Consejo Directivo podrá autorizar la utilización de la reserva legal para incrementar el capital del BCN hasta llegar a un monto igual al cinco por ciento (5%) de los pasivos con residentes, cualquier incremento adicional a este límite, que tenga como origen la utilización de reservas, deberá ser aprobado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con los procedimientos de ley.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

1. Información general (continuación...)

Pérdida del año

De acuerdo al artículo número 10 de la Ley 732 “Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua”, las pérdidas en las que el Banco incurre en un ejercicio determinado se imputan a las reservas que se hayan constituido en ejercicios precedentes, y si ello no fuere posible, afectarán el capital de la institución. En este caso, el Gobierno de la República de Nicaragua cubrirá dichas pérdidas mediante:

- (a) Transferencia directa de fondos.
- (b) Transferencia de valores públicos, negociables y estandarizados que devengarán intereses a una tasa igual a la tasa promedio de captación de los bancos y sociedades financieras, por el monto necesario para suplir la deficiencia de capital. Para la determinación de la tasa, se utilizará el promedio ponderado de los doce meses anteriores por la captación de depósitos, tanto en moneda nacional como extranjera, a plazos de un año.
- (c) Una combinación de los anteriores numerales. Para efectos de las transferencias antes mencionadas, el BCN deberá enviar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a más tardar el treinta de junio de cada año, los estados financieros auditados, en los que se determinen las pérdidas del ejercicio anual anterior, a fin de que las transferencias directas de fondos, la emisión de valores y el pago de sus intereses correspondientes se incorporen en el presupuesto general de la República para el ejercicio presupuestario siguiente. La emisión de estos valores estará sujeta únicamente a los requisitos y procedimientos establecidos en la ley.

Diferencial cambiario acumulado

De acuerdo al artículo número 11 de la Ley 732, las utilidades o pérdidas resultantes de cualquier cambio en la valoración de los activos o las obligaciones del BCN que se tengan o se denominen en oro, derechos especiales de giro, monedas extranjeras u otras unidades de cuenta de uso internacional y que resulten de fluctuaciones en el valor de dichos bienes, o de las tasas de cambio de dichas monedas o unidades con respecto a la moneda nacional, son registradas en las cuentas del estado de resultados y transferidas antes del cierre del período a la cuenta de patrimonio “diferencial cambiario acumulado”. Estas utilidades o pérdidas, no se tomarán en cuenta para la determinación de las aplicaciones, transferencias o pagos contemplados en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley. A partir de la aplicación de la Ley 732, las pérdidas por diferencial cambiario serán asumidas por el Banco Central de Nicaragua y no por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). Al 31 de diciembre de 2021 la cuenta de diferencial cambiario acumulado asciende a un saldo negativo de C\$8,455,624,483 (C\$8,537,005,004 en 2020).

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

2. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas por la entidad para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas contables han sido consistentemente aplicadas para todos los períodos informados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Base de preparación

El Banco Central de Nicaragua preparará y presentará sus Estados Financieros de conformidad con las normas sustentadas en su Ley Orgánica, resoluciones del Consejo Directivo y/o Administración Superior del BCN y por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en todo lo que aplique.

Los Estados Financieros deberán presentarse en cifras absolutas, y expresados en la moneda nacional, el Córdoba. La estructura de su presentación deberá mantener consistencia con la sectorización de la economía, a fin de facilitar el análisis de las operaciones financieras del banco.

Los Estados Financieros estarán compuestos por el Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y las Notas complementarias a los Estados Financieros.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados deberán emitirse mensualmente en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 33 de la Ley No. 732, "Ley Orgánica del Banco Central.

2.2 Saldos y operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se reconocerán en la moneda nacional, aplicando al importe en moneda extranjera (dólares equivalentes) el tipo de cambio oficial a la fecha de la transacción, que es la fecha en que la transacción cumple las condiciones para su reconocimiento. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa oficial de cambio vigente era de C\$35.5210 y C\$34.8245 por US\$1 dólar, respectivamente.

2.3 Cotizaciones de monedas extranjeras y de otros precios internacionales

Para el registro contable de las operaciones diarias del BCN, se utilizarán las cotizaciones de monedas extranjeras, unidades de cuentas y precios de metales preciosos, conforme se presenta a continuación:

- (a) Para operaciones en dólares de los Estados Unidos de América se utilizará el tipo de cambio oficial del Córdoba con relación al dólar, publicado por el BCN.
- (b) Para operaciones en la unidad de cuenta Derechos Especiales de Giro (DEG), se utilizará el publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI).
- (c) Para el resto de operaciones en monedas extranjeras distintas a las anteriores, se utilizará el precio internacional de referencia del día.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación...)

- (d) Para operaciones relacionadas con metales preciosos, como el caso del oro y plata, se utilizará el precio de referencia a nivel internacional de "LONDON PM FIXING".

2.4 Costo de adquisición

Los bienes e instrumentos financieros adquiridos que se detallan a continuación se registrarán al costo de adquisición:

- i. Activos fijos
- ii. Activos intangibles
- iii. Instrumentos financieros cuyas condiciones financieras pactadas originalmente no varían.
- iv. Cuentas por cobrar, pagar y depósitos derivados de las operaciones usuales del Banco.

2.5 Valor razonable

Se reconocerá como valor razonable el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre el BCN y las partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros que adquiera el Banco, se reconocerán y mantendrán al costo de la transacción. Los intereses se contabilizarán por el método del diferimiento tomando como base las condiciones del instrumento financiero con efecto en los resultados del período y se clasificarán de la forma siguiente:

2.6.1 *Mantenidas hasta su vencimiento*

Los activos financieros clasificados como mantenidos hasta el vencimiento, corresponderán a los activos financieros (inversiones en instrumentos financieros como papel comercial, notas, títulos extranjeros y nacionales públicos y privados, operaciones de reportos entre otros) que cumplan con las condiciones contractuales que den lugar en fechas especificadas a flujos de efectivos que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

2.6.2 *Disponible para la venta*

Los activos financieros mantenidos y clasificados como disponibles para la venta se reconocerán y mantendrán al valor razonable con efecto en los resultados del período.

2.7 Propiedad, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se registrarán al costo de adquisición o construcción. Los costos de mantenimiento y reparación que no aumenten la vida útil del activo, se cargarán a los resultados de las operaciones al momento en que estos incurren. Las adiciones y mejoras en propiedad, mobiliario y equipo, o nuevas adquisiciones serán reconocidas como activo fijo, siempre y cuando cumplan con las condiciones que se presentan en la página siguiente.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación...)

- (a) Que sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- (b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las construcciones de obras en proceso se registrarán como un componente separado dentro del activo; posterior a su culminación y cuando se encuentre disponible para el uso, el costo debe de transferirse a la categoría adecuada.

2.8 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el BCN que tengan una vida útil finita se valorarán al costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La amortización se calculará para disminuir el costo de los activos intangibles menos sus valores residuales estimados usando el método de amortización durante sus vidas útiles estimadas, reconociéndose en los resultados del período.

Las vidas útiles estimadas corresponderán a:

- (a) Programas de cómputo desarrollados internamente: hasta 5 años.
- (b) Programas y licencias adquiridos en el mercado se valorarán de 5 a 10 años conforme las características técnicas.

2.9 Otros activos

La colección artística y numismática será medida al costo de adquisición y no estará sujeta a depreciación.

Los metales preciosos se registrarán al costo de adquisición; los que no estarán sujetos a amortización por deterioro o desgaste.

2.10 Método de depreciación

La distribución del importe por depreciación del activo a lo largo de su vida útil, se determinará por el método de línea recta, aplicando porcentajes razonables con base en su vida útil estimada. La depreciación se cargará a los resultados de operación. Al deshacerse de un bien, su costo y depreciación acumulada serán retirados de los libros y cualquier utilidad o pérdida se reflejará en los resultados de operación.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación...)

Las tasas de depreciación anual a utilizar, serán las siguientes:

Activos	Vida útil	Depreciación anual
Edificios e instalaciones	20 años	5%
Mobiliario y equipo de oficina	5 años	20%
Equipos de transporte	5 años	20%
Equipos de computación (escritorio)	3 años	33.3%
Equipos de computación (laptop)	2 años	50%
Equipos de tesorería y de sistemas de pagos	5 años	20%
Equipos eléctricos y sistemas de agua	5 años	20%
Equipos de almacenamiento y transmisión de dato	2 años	50%

2.11 Pérdidas o ganancias por ventas de activos

El importe de las pérdidas por deterioro de activos se determinará por la diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros, y su aplicación se realizará cuando se realice la baja a un activo.

2.12 Obligaciones del gobierno

Corresponden a derechos de cobro al Gobierno de la República de Nicaragua, que están respaldados mediante Leyes, decretos, acuerdos presidenciales, resoluciones, convenios, acuerdos, contratos, valores o títulos valores y/o cualquier otro documento que de origen a estas obligaciones. Estas obligaciones se reconocerán contablemente en el momento en que se conviertan en vinculantes legalmente, conforme se determina en los documentos de respaldo correspondientes que otorgan el derecho al BCN de recibir los recursos económicos. Los saldos y transacciones derivados de estas obligaciones se medirán por el valor a recibir estipulado en los documentos de respaldo o mediante los cálculos efectuados por el BCN en cumplimiento de los mismos, y su registro se efectuará y/o mantendrá contablemente hasta su cancelación. Las obligaciones del Gobierno con instrumentos financieros pendientes de emitir o con condiciones financieras vencidas, no acumularán intereses y mantenimiento de valor, hasta que se reciban los instrumentos financieros correspondientes, registrándose, a partir de dicha recepción, de manera prospectiva, sobre la base de las condiciones financieras acordadas.

2.13 Activos contingentes

En el caso que el BCN tenga la probabilidad de que obtendrá beneficios económicos por causa de la existencia de un activo contingente (proceso judicial entre otros), esta situación se revelará en las notas a los estados financieros con una descripción de la naturaleza del caso existente. Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá nunca sea objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta y realizable, estos ingresos se reconocerán directamente en el estado de resultado.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación...)

2.14 Estimaciones para cuentas incobrables

La estimación para cuentas sobre préstamos y cuentas por cobrar, se reconocerá en el caso que existan evidencias objetivas del deterioro del valor del activo, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial que pueda indicar una posible pérdida. La cuantía por estimación de saldos incobrables se reconocerá como gasto en el estado de resultados de forma total o parcial.

2.15 Pasivo financiero externo

Los pasivos externos corresponderán a obligaciones contraídas por el BCN en moneda nacional y extranjera a mediano y largo plazo con organismos e instituciones financieras internacionales. El reconocimiento será con fecha valor en que se origine la obligación, es decir, en la fecha y por el monto que corresponde a la contraprestación recibida conforme contratos o convenios en el cual el banco se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Los intereses se contabilizarán por el método del diferimiento tomando como base las condiciones del instrumento financiero.

2.16 Pasivos financieros internos

Los pasivos financieros internos corresponderán a obligaciones por la emisión de instrumentos financieros de norma monetaria, los cuales serán registrados a su valor facial y los intereses se contabilizarán por el método del diferimiento tomando como base las condiciones del instrumento financiero.

2.17 Emisión monetaria

Corresponderán a las especies monetarias en circulación (billetes y monedas), las cuales deberán registrarse al valor nominal de las especies emitidas. Las especies monetarias puestas en circulación, serán determinadas por el valor neto entre la masa monetaria total emitida en poder del público y las existencias en bóvedas del BCN. Las especies monetarias en circulación representan una obligación para el Banco, la cual no devenga intereses ni mantenimiento de valor.

2.18 Depósitos monetarios

Corresponden a obligaciones por depósitos a la vista recibidos en moneda nacional del Gobierno Central e instituciones del sistema financiero nacional. Estas obligaciones se registrarán en córdobas al momento que se reciban, los cuales no devengarán interés ni mantenimiento de valor.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación...)

2.19 Depósitos cuasimonetarios

Corresponden a obligaciones por depósitos a la vista recibidos en moneda extranjera del Gobierno Central e instituciones del sistema financiero nacional. Los depósitos recibidos de instituciones financieras forman parte del encaje legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley Orgánica del BCN y las normas que dicte su Consejo Directivo. Estas obligaciones se registrarán en moneda de origen al momento en que se reciban, las cuales no generan intereses.

2.20 Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes, se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan los criterios siguientes:

- (a) Cuando el BCN tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- (b) Cuando sea probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- (c) Cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

En este caso, reconocer como pasivos contingentes entre otros las acciones judiciales que el BCN tenga que afrontar en cumplimiento de sus funciones. Así como, la estimación por la obligación correspondiente a retiro de personal por finalización de contrato y/o jubilación, los cuales serán reconocidos y mantenidos al costo de la estimación.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

2.21 Aportes de organismos internacionales

Registrar como endeudamiento externo a mediano o largo plazo, los aportes recibidos de organismos financieros internacionales. Los aportes y cuotas que el BCN mantenga en organismos internacionales serán registrados al costo en la fecha del desembolso.

2.22 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos que surgen en el curso de las actividades del BCN se registrarán mediante la base del devengo. Las donaciones y/o condonaciones recibidas de organismos e instituciones internacionales se registrarán al costo de la fecha de recepción e incorporándolos al estado de resultados como otros ingresos.

2.23 Gastos de operaciones

Los gastos de operaciones se registran conforme el manual de presupuesto aprobado anualmente por el Consejo Directivo.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación...)

2.24 Cuenta de diferencial cambiario acumulado

Las utilidades o pérdidas resultantes de cualquier cambio en la valoración de los activos a las obligaciones del Banco que se tengan o se denominen en oro, derechos especiales de giro, monedas extranjeras u otras unidades de cuentas de uso internacional y que resulten de fluctuaciones en el valor de dichos bienes, o de las tasas de cambios de dichas monedas con respecto a la moneda nacional, serán registradas en las cuentas del estado de resultado y transferidas al cierre del período a la cuenta de patrimonio denominada "Cuenta de diferencial cambiario acumulado". Las utilidades o pérdidas a las que se refiere el presente artículo, no se tomarán en cuenta para la determinación de las aplicaciones, transferencias o pagos contemplados en los artículos números 8, 9 y 10 de la Ley No.732.

2.25 Aportes del gobierno

Registrar al costo los aportes en valores emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en concepto de capitalización del BCN.

2.26 Utilidades

Las utilidades netas del BCN se determinarán anualmente después de realizar los castigos que corresponda y constituir las provisiones necesarias para cubrir deficiencias de carteras y depreciación de activos. Una vez establecido el monto de utilidades, se aplicarán en primer término a la cuenta de Reserva General, hasta que dicha cuenta alcance un monto igual al límite establecido (5% de los pasivos con residentes). En segundo término, se aplicarán a otras reservas que el Consejo Directivo haya constituido con la previa autorización del Poder Ejecutivo. En tercer término, se destinará a la cancelación de valores que se hallaren en poder del Banco que hayan sido emitidos por el Gobierno para cubrir pérdidas del Banco. En este caso, el Consejo Directivo determinará el porcentaje de las utilidades a ser utilizado para este fin y los valores a ser cancelados.

2.27 Pérdidas

Las pérdidas en las que el banco incurra en un ejercicio determinado se imputarán a las reservas que se hayan constituidos en ejercicios precedentes, y si ello no fuere posible, afectarán el capital de la institución. En este caso, el Gobierno de la República cubrirá dichas pérdidas mediante:

- (a) Transferencia directa de fondos.
- (b) Transferencia de valores públicos, negociables y estandarizados que devengarán intereses a una tasa igual a la tasa promedio de captación de los bancos y sociedades financieras, por el monto necesario para suplir la deficiencia de capital. Para la determinación de la tasa, se utilizará el promedio ponderado de los doce meses anteriores por la captación de depósitos, tanto en moneda nacional como extranjera, a plazos de un año.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

2. Resumen de las principales políticas contables (continuación...)

- (c) Una combinación de los anteriores numerales. Para efectos de las transferencias antes mencionadas, el BCN deberá enviar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a más tardar el treinta de junio de cada año, los estados financieros auditados, en los que se determinen las pérdidas del ejercicio anual anterior, a fin de que las transferencias directas de fondos, la emisión de valores y el pago de sus intereses correspondientes se incorporen en el presupuesto general de la República para el ejercicio presupuestario siguiente. La emisión de estos valores estará sujeta únicamente a los requisitos y procedimientos establecidos en la presente ley.

2.28 Impuesto sobre la renta

De conformidad con la Ley No.732 el Banco está exento del impuesto sobre la renta, de timbres y de bienes inmuebles. Asimismo, estará exento de todos los tributos, impuestos o derechos relacionados con las fabricación e importación de monedas y formas de billetes destinados al curso legal, así como la importación y exportación de billetes y monedas extranjeras, oro y otros relacionados con su objetivo fundamental establecido en el artículo 3 de la citada Ley.

2.29 Cuentas de orden

Comprenden a las cuentas destinadas para la contabilización de operaciones efectuadas con terceros que por su naturaleza no implican riesgo para el banco, así como, cuentas de registro que son destinadas para control interno. Entre las operaciones con terceros comprenden y se derivan las transacciones de gobierno, empresas privadas y particulares, empresas públicas no financieras y las cuentas destinadas para el control físico de valores, garantías recibidas, existencia de formas de billetes y monedas en bóveda.

3. Billetes y monedas extranjeras

Un resumen de los billetes y monedas extranjeras se presenta a continuación:

	2021	2020
Dólares estadounidenses en:		
Bóveda de movimiento	C\$ 171,544,670	C\$ 182,077,606
Bóveda de reserva	<u>13,905,902,844</u>	<u>12,347,410,937</u>
	<u>C\$14,077,447,514</u>	<u>C\$12,529,488,543</u>

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

4. Depósitos en el exterior

Un resumen de los depósitos en el exterior se presenta a continuación:

	2021	2020
<i>A la vista:</i>		
Bank for International Settlements (BIS)	C\$ 5,880,098,907	C\$ 4,817,916,582
Bank of America	361,539,517	292,356,792
Banque de France, Francia	51,905,700	45,553,624
Federal Reserve Bank of New York	8,889,550	8,728,151
Otras instituciones	<u>49,197,545</u>	<u>39,669,058</u>
	<u>C\$ 6,351,631,219</u>	<u>C\$ 5,204,224,207</u>

Los depósitos en el exterior devengan intereses entre el 0.05% y 0.07% (2020: 0.01 y 0.12%) Durante el año 2021 los intereses devengados por este concepto ascienden a C\$1,354,325 (C\$15,761,600 en 2020).

5. Inversiones en el exterior

Un resumen de las inversiones en el exterior se presenta a continuación:

	2021	2020
Inversiones overnight		
Federal Reserve Bank of New York	<u>C\$ 1,832,883,600</u>	<u>C\$ 1,984,996,500</u>
Inversiones a corto plazo		
Bank for International Settlements (BIS)	68,200,320,000	76,439,777,500
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	<u>10,301,090,000</u>	<u>5,049,552,500</u>
	<u>78,501,410,000</u>	<u>81,489,330,000</u>
Inversiones a mediano plazo		
Bank for International Settlements (BIS)	19,550,395,152	-
Federal Reserve Bank of New York	<u>36,107,598</u>	<u>44,187,256</u>
	<u>19,586,502,750</u>	<u>44,187,256</u>
	<u>C\$ 99,920,796,350</u>	<u>C\$ 83,518,513,756</u>

Estas inversiones devengan tasas de interés entre 0.09% y 2% (entre 0.17% y 1.63% en 2020).

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

6. Tenencia en unidades internacionales

El BCN mantiene una cuenta en Derechos Especiales de Giros (DEG) en el Fondo Monetario Internacional (FMI), en la cual se registran y controlan las Tenencias de Derechos Especiales de Giros (Special Drawing Rights (SDR) por sus siglas en inglés). El DEG, es una unidad de cuenta internacional definida como una cesta de cinco monedas: el Dólar de los Estados Unidos de América (EEUU); el Yen Japonés, el Euro, la Libra Esterlina y el Renminbi Chino. En los registros contables del BCN la equivalencia del DEG en moneda nacional se obtiene a través de su valor en dólares de los EEUU que al 31 de diciembre de 2021 fue de US\$1.00= DEG 0.714493 y US\$1.00=C\$35.5210 (2020: US\$1.00= DEG 0.694315 y US\$1.00=C\$34.8245).

En la cuenta de tenencias DEG se registran todas las operaciones financieras en DEG efectuadas entre el BCN y el FMI, tales como pagos al FMI por los intereses cobrados sobre las asignaciones DEG, pago de principal e intereses al FMI sobre financiamiento recibido contemplados en los programas económicos del FMI, pagos al FMI por manejo de la cuenta de tenencias DEG, ingresos por desembolsos recibidos del FMI e intereses ganados sobre el saldo de la cuenta tenencias DEG.

Un resumen del movimiento del año se presenta a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	C\$ 1,708,272,977	C\$ 1,846,384,905
Adquisición de nueva asignación (a)	12,467,744,961	-
Pagos recibidos por intereses y principal	(88,749,519)	(270,834,244)
Intereses generados	3,062,943	9,602,656
(Pérdida) ganancia por fluctuación cambiaria entre moneda (DEG) dólares y córdobas	<u>(93,115,217)</u>	<u>123,119,660</u>
Saldo al final del año	<u>C\$ 13,997,216,145</u>	<u>C\$ 1,708,272,977</u>

- (a) Esta asignación se generó debido a que el FMI considera el efecto mundial de la pandemia y con el objetivo de no afectar la estabilidad y buen funcionamiento del sistema monetario internacional y que muchos países en desarrollo o emergentes entraron a la Crisis del COVID-19 con niveles bajos de reservas, se consideró que una nueva asignación de DEGS brindará liquidez rápida e incondicional a un menor costo a los países miembros del FMI. En consecuencia, como resultado de la política anterior, con fecha del 2 de agosto del 2021 la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó una nueva asignación para el Estado de Nicaragua de DEG249,198,307 equivalentes a esa fecha en C\$12,467,744,961.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

7. Tramo de reserva en el FMI

El tramo de reserva por C\$1,615,736,613 (C\$1,630,090,449 en 2020) equivalente a DEG32,500,000 corresponden a la cuota de Nicaragua en el FMI pagada en DEG, que es de 25% de DEG130 millones, de acuerdo con resolución No.66-2 "Decimocuarta Revisión General de Cuotas y Reformas del directorio ejecutivo", adoptada por la Junta de Gobernadores del FMI el 15 de diciembre de 2010 y que entró en vigencia el 26 de enero de 2016.

8. Otros activos con no residentes

Un resumen de los otros activos con no residentes se presenta a continuación:

	2021	2020
Participación en organismos internacionales		
Participación en el FOCEM	C\$ 166,948,700	C\$ 163,675,150
Participación en acciones en instituciones del exterior	<u>63,118,453</u>	<u>61,776,245</u>
	230,067,153	225,451,395
Otros activos diversos		
Intereses por cobrar sobre:		
Depósitos a la vista en el exterior	185,443	48,607
Inversiones en depósitos a plazo	47,340,591	38,058,969
Inversiones a mediano plazo	19,837,337	64,877
Tenencias en DEGs y tramo de reserva	<u>1,397,537</u>	<u>530,457</u>
	<u>C\$ 298,828,061</u>	<u>C\$ 264,154,305</u>

9. Aportes a organismo financiero internacional

Corresponde a la participación en aportes de capital del BCN en el Fondo Monetario Internacional. El valor de esta participación al 31 de diciembre de 2021 equivale a C\$11,310,156,293 equivalente a US\$318,407,598 y a su vez equivale a DEG227,500,000 (2020: C\$11,410,633,142 equivalente a US\$327,661,076). El movimiento contable en relación con el período que terminó al 31 de diciembre de 2021 corresponde a variación de moneda del DEG respecto al dólar estadounidense. La equivalencia del DEG en moneda nacional se obtiene a través de su valor en dólares de los EEUU que al 31 de diciembre de 2021 fue de US\$1.00 = DEG 0.714493 y US\$1.00 = C\$35.5210 (2020: US\$1.00 = DEG 0.694315 y US\$1.00 = C\$34.8245).

La contrapartida relacionada con el aporte en moneda nacional pagados por el BCN al FMI se contabiliza como parte de los pasivos a favor del FMI en la sección de obligaciones con organismos internacionales (Nota 16).

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

10. Títulos y valores nacionales

Un resumen de las inversiones en títulos valores se presenta a continuación:

	2021	2020
<i>Títulos y valores sin mantenimiento de valor:</i>		
Bonos del Tesoro emitidos por el Gobierno de Nicaragua:		
Pérdidas operativas 1991 a 1996 (a)	C\$ 5,574,329,410	C\$ 5,574,329,410
Pérdidas cambiarias 1991 a 1996 (b)	8,040,433,524	8,040,433,524
Pérdidas cambiarias 1997 (c)	1,933,777,527	1,933,777,527
Pérdidas cambiarias 1998 (d)	2,195,650,945	2,195,650,945
Pérdidas cambiarias 1999 (e)	1,940,265,066	1,940,265,066
Bonos del Tesoro BT-06-2002 (f)	<u>180,094,246</u>	<u>180,094,246</u>
	19,864,550,718	19,864,550,718
Bonos del Tesoro del Gobierno de Nicaragua (g)	286,537,092	286,537,092
<i>Títulos y valores con mantenimiento de valor:</i>		
Bonos de capitalización (h)	427,139,797	468,380,497
Depósitos a plazo	<u>16,095,917</u>	<u>21,732,434</u>
	<u>20,594,323,524</u>	<u>20,641,200,741</u>
<i>Títulos y valores por reportos:</i>		
Reportos monetarios (i)	<u>113,250,000</u>	-
<i>Intereses por títulos y valores sin mantenimiento de valor:</i>		
Intereses sobre bonos de pérdidas operativas (j)	3,181,074,631	2,968,682,584
Intereses sobre bonos de capitalización	236,034,462	247,849,515
Intereses sobre bono BT-06-2002	6,741,819	6,741,819
Intereses sobre reportos monetarios	<u>39,271</u>	-
	<u>3,423,890,183</u>	<u>3,223,273,918</u>
	<u>C\$ 24,131,463,707</u>	<u>C\$ 23,864,474,659</u>

- (a) Corresponde a bono del tesoro BT-BCN-10/1-97 emitido el 31 de octubre de 1997 por un monto original de C\$9,423,250,145 correspondiente al reconocimiento de las pérdidas operativas del BCN acumuladas hasta el año 1996 de acuerdo con el artículo número 10 de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua. Este título devenga una tasa de interés anual equivalente a la tasa promedio anual interbancaria del 3.7994% (2020: 5.5601%), sin mantenimiento de valor, pagadero con las utilidades acumuladas que genere el BCN o bien a su vencimiento el 31 de octubre de 2037.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

10. Títulos y valores nacionales (continuación...)

- (b) Corresponde a Bono del Tesoro BT-BCN-10/2-97 emitido el 20 de noviembre de 1997 por un monto original de C\$8,040,433,524 correspondiente al reconocimiento de las pérdidas cambiarias del BCN acumuladas hasta el año 1996 de acuerdo al artículo número 14 de la Ley Orgánica del BCN. Este título no devenga interés ni mantenimiento de valor y es pagadero con las utilidades acumuladas que genere el BCN o bien a su vencimiento el 31 de octubre de 2037.
- (c) Corresponde a Bono del Tesoro BT-BCN-07/14-99 emitido el 14 de julio de 1999 por un monto original de C\$1,933,777,527 correspondiente al reconocimiento de las pérdidas cambiarias del BCN del año 1997 de acuerdo al artículo No. 14 de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua. Este título no devenga interés ni mantenimiento de valor, y es pagadero con las utilidades acumuladas que genere el BCN o bien a su vencimiento el 14 de julio de 2039.
- (d) Corresponde a Bono del Tesoro BT-BCN-02/99 emitido el 28 de octubre de 1999 por un monto original de C\$2,195,650,945 correspondiente al reconocimiento de las pérdidas cambiarias del BCN del año 1998 de acuerdo al artículo No. 14 de la Ley Orgánica del BCN. Este título no devenga interés ni mantenimiento de valor, y es pagadero con las utilidades acumuladas que genere el BCN o bien a su vencimiento el 28 de octubre de 2039.
- (e) Corresponde a bono del tesoro BT-BCN-/2000 emitido el 15 de diciembre de 2000 por un monto original de C\$1,940,265,066 correspondiente al reconocimiento de las pérdidas cambiarias del BCN del año 1999 de acuerdo al artículo No. 14 de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua. Este título no devenga interés ni mantenimiento de valor, y es pagadero con las utilidades acumuladas que genere el BCN o bien a su vencimiento el 15 de diciembre de 2040.
- (f) Corresponde a bono del tesoro BT-06-2002 emitido el 23 de enero de 2002 como sustitución del bono de capital BT-08-2001 del cual desde el año 2014 posterior a conciliación de saldos con el MHCP se estableció con un saldo de C\$180,094,246. Este bono devengó una tasa de interés anual de 3% hasta la fecha de su vencimiento el 31 de diciembre de 2002 y mantenimiento de valor hasta el 31 de diciembre de 2013. Actualmente, este bono se encuentra vencido y no ha sido cancelado por parte del Gobierno de Nicaragua.
- (g) Corresponde a Bono del tesoro BT-BCN-05-01/98 emitido el 12 de mayo de 1998 por un monto original de C\$286,537,092 correspondiente a formalización de saldo parcial de título público por saneamiento del Banco Nacional de Desarrollo en 1992. Este título no devenga interés ni mantenimiento de valor, pagadero al vencimiento el 16 de abril de 2008. Actualmente, este bono se encuentra vencido y no ha sido cancelado por parte del Gobierno de Nicaragua.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

10. Títulos y valores nacionales (continuación...)

- (h) Corresponde a 16 y 21 bonos de capitalización en sustitución de BPI al cierre de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, emitidos entre el 31 de enero de 2000 y el 31 de agosto de 2004, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por cuenta del Gobierno de Nicaragua, a 20 años de plazo, con último vencimiento el 31 de agosto de 2024, devengan interés de 3% con mantenimiento de valor.
- (i) Corresponden a instrumentos financieros (reportos monetarios) de inyección de liquidez al Sistema Financiero Nacional, devengaban una tasa promedio de interés del 4.779% (5.037% en 2020), con plazos de vencimiento máximo de 182 días.
- (j) Corresponde a intereses por cobrar sobre Bono del Tesoro BT-BCN-10/1-97 emitido el 20 de noviembre de 1997 por un monto original de C\$9,423,250,145. Los intereses devengados durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendieron a C\$214,732,614 y C\$315,109,595, respectivamente, los cuales se registran en ingresos financieros "Inversiones en títulos y valores nacionales".

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

11. Créditos a residentes

Un resumen de los créditos a residentes se presenta a continuación:

	2021	2020
Préstamos otorgados		
Cartera en administración (PLA)		
Proyecto de liquidación de activos (PLA) (a)	C\$ 1,832,635,369	C\$ 1,836,310,293
Saneamiento cartera directa - FNI	<u>633,599,005</u>	<u>633,599,005</u>
	2,466,234,374	2,469,909,298
Gobierno Central - Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	169,596,169	169,596,169
Préstamos a jubilados y funcionarios	35,550,854	43,654,113
Otros	<u>155,919,842</u>	<u>147,358,002</u>
	2,827,301,239	2,830,517,582
Menos - provisión por deterioro	<u>(2,197,921,674)</u>	<u>(2,200,246,028)</u>
	629,379,565	630,271,554
Intereses por cobrar sobre préstamos otorgados	200,194,601	200,194,601
Menos - provisión por deterioro	<u>(200,194,601)</u>	<u>(200,194,601)</u>
	-	-
Otras cuentas por cobrar		
Saneamiento estatal 1996 (b)	1,834,367,874	1,834,367,874
Bancos liquidados	8,393,892,949	8,394,514,096
Otros préstamos	<u>17,284,675</u>	<u>18,530,760</u>
	10,245,545,498	10,247,412,730
Menos - provisión por deterioro	<u>(513,564,983)</u>	<u>(514,186,130)</u>
	9,731,980,515	9,733,226,600
Renegociación de deudas MHCP (c)		
Banco de la Producción, S. A.	2,718,289,415	3,075,614,965
Banco de Crédito Centroamericano, S. A.	<u>535,758,889</u>	<u>606,185,658</u>
	3,254,048,304	3,681,800,623
	<u>C\$ 13,615,408,384</u>	<u>C\$ 14,045,298,777</u>

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

11. Créditos a residentes (continuación...)

- (a) Corresponde a saldo por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) administrado por el Proyecto de Liquidación de Activos (PLA), quien depende organizacionalmente del Banco Central de Nicaragua, relacionado a saneamiento de la banca estatal según contrato de garantía firmado entre el Ministerio de Finanzas y el Banco Central de Nicaragua el 18 de marzo de 1996. Adicionalmente el saldo incluye el adeudo de ENEL que está en proceso de conciliación y reconocimiento.

Los pagos acordados en este contrato han sido descontinuados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Al 31 de diciembre 2021 se registró un importe de C\$7,721,874 en concepto de dispensa de principal e intereses por recuperaciones y C\$4,046,950 en concepto de mantenimiento de valor (En 2020 disminuyó C\$660,043 en concepto de cancelaciones y dispensa de principal e intereses).

- (b) En resolución número CD-BCN-LVII-06-03 del 19 de diciembre del año 2003, se autorizó registrar la pérdida de la cartera del BCN proveniente de la banca estatal como cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) con base en contrato de garantía suscrito entre el MIFIN-BCN como parte del proceso de saneamiento de la banca estatal.

Al 31 de diciembre de 2020 se registró C\$138,700 en concepto de ajuste como parte del proceso de cancelación de la cartera administrada por el Proyecto Liquidación de Activos (PLA).

- (c) Debido a estrategia gubernamental de lucha contra la pobreza, el 9 de junio de 2008 y 04 de julio de 2008, el Presidente del BCN firmó por separado, pero en igual equivalencia de términos, con el Banco de la Producción, S. A. (BANPRO) y el Banco de Crédito Centroamericano, S. A. (BANCENTRO), respectivamente, “Contrato para la redención anticipada de valores y compromiso de reinversión en nuevos valores” referido a la renegociación del saldo de los títulos estandarizados emitidos en 2003 identificados como Bonos del BCN. Estos contratos fueron ratificados por el Consejo Directivo mediante resoluciones No. CDBCN-I-1-09 (BANPRO) y No. CD-BCN-I-2-09 (BANCENTRO) del 04 de febrero 2009. El monto total renegociado fue fijado como el valor en libros de la deuda al 30 de junio de 2008, la cual ascendía a esa fecha en C\$3,679,416,911 (equivalente a US\$189,981,872) con los siguientes términos: a) nuevo plazo de vencimiento a 20 años a partir de la fecha de negociación, b) tasa de interés anual del 5% sobre saldo durante los primeros 30 pagos y 5.25% sobre saldo sobre los últimos 10 pagos los cuales se realizarán de forma escalonada iniciando 180 días después del 30 de junio de 2008, c) las nuevas inversiones corresponderán a bonos estandarizados cupón cero negociables al portador los cuales vencen cada 180 días en la fecha de cada pago. En iguales términos el MHCP reembolsará al BCN el valor de cada pago en las fechas acordadas a través del Presupuesto General de la República al vencimiento de cada bono.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

11. Créditos a residentes (continuación...)

Anterior a la renegociación de la deuda en 2008, correspondían a bonos estandarizados y bonos cupón cero renegociados desde el 15 de octubre de 2003, pagados por el BCN al tenedor de los títulos, a plazos de hasta 10 años de vencimiento y tasas de rendimiento que oscilaron entre el 8.30% y el 9.95%.

12. Otros activos con residentes, netos

Un resumen de los otros activos con residentes se presenta a continuación:

	2021	2020
Otras cuentas por cobrar - Bonos del Tesoro pendientes de emitir por el Gobierno de Nicaragua sin mantenimiento de valor (a)		
Pérdidas cambiarias de 2000	C\$ 1,284,518,078	C\$ 1,284,518,078
Pérdidas cambiarias de 2001	1,461,190,041	1,461,190,041
Pérdidas cambiarias de 2002	1,612,868,578	1,612,868,578
Pérdidas cambiarias de 2003	1,813,234,594	1,813,234,594
Pérdidas cambiarias de 2004	1,569,760,461	1,569,760,461
Pérdidas cambiarias de 2005	1,056,550,801	1,056,550,801
Pérdidas cambiarias de 2006	1,123,458,658	1,123,458,658
Pérdidas cambiarias de 2007	1,097,787,486	1,097,787,486
Pérdidas cambiarias de 2008	1,091,835,238	1,091,835,238
Pérdidas cambiarias de 2009	951,146,360	951,146,360
Pérdidas cambiarias de 2010	520,246,665	520,246,665
Pérdidas operativas de 2000	277,575,041	277,575,041
Pérdidas operativas de 2003	363,227,282	363,227,282
Pérdidas operativas de 2008	322,806,370	322,806,370
Pérdidas operativas de 2010	<u>254,985,203</u>	<u>254,985,203</u>
	14,801,190,856	14,801,190,856
Bienes fuera de uso	74,806,737	74,344,022
Gastos pagados por anticipado (b)	18,640,721	586,333,841
Colección artística y numismática	10,914,608	10,768,997
Otros	<u>1,746,132</u>	<u>1,327,738</u>
	<u>C\$14,907,299,054</u>	<u>C\$15,473,965,454</u>

- (a) Hasta la entrada en vigencia de la Ley No. 732 "Ley Orgánica del BCN" del 6 de agosto de 2010, las pérdidas cambiarias y operativas se registraban como saldos por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público pendiente de la emisión de un título valor (bono) necesario para compensar estas pérdidas. Posteriormente, la nueva Ley estableció un nuevo procedimiento para el pago de estas pérdidas operativas y cambiarias del Banco. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra pendiente la emisión de estos bonos por parte del MHCP.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

12. Otros activos con residentes, netos (continuación...)

- (b) Correspondían principalmente a reserva de fondos para compra de bienes y servicios de proyectos estratégicos autorizados por el Consejo Directivo. En el año 2021 el Banco tomó la política contable prospectiva de revertir su registro y contabilizar la inversión (activo) hasta su formalización y dicha reversión no afectó los resultados del período (Nota 20).

13. Endeudamiento a corto plazo

Un resumen de pasivos de reserva se presenta a continuación:

	2021	2020
Endeudamiento a corto plazo corriente:		
Línea de crédito BCIE (a)	C\$ 1,562,924,000	C\$ 1,532,278,000
Renegociación de deuda externa con:		
Convenio BCN / CESCE	727,872,840	624,770,668
Adenda BCIE	143,113,788	133,075,740
Ministerio de Finanzas de Libya	293,747,552	233,232,736
Gobierno de la República Islámica de Irán	106,563,000	34,824,500
Eximbank	121,785,880	119,397,888
	<u>1,393,083,060</u>	<u>1,145,301,532</u>
	<u>2,956,007,060</u>	<u>2,677,579,532</u>
Endeudamiento a corto plazo vencido:		
Certificados de depósito a plazo (b)	11,199,938,418	10,980,328,692
Renegociación de deuda externa (c)	3,953,189,121	3,875,253,850
Préstamos y otros créditos recibidos (d)	348,971,926	342,129,242
Líneas de crédito (d)	340,802,472	334,119,977
	<u>15,842,901,937</u>	<u>15,531,831,761</u>
	<u>C\$18,798,908,997</u>	<u>C\$18,209,411,293</u>

- (a) Mediante Resolución No. CD-BCN-XXVII-1-18 del 12 de junio de 2018 y No. CD-BCN-XXVI-1-19 del 19 de junio de 2020, el Consejo Directivo del BCN autoriza gestionar la renovación de la Línea de Crédito No.2002 conforme resolución No. DI-140/2012 del directorio del BCIE, en el marco del programa de crédito para apoyar la gestión de liquidez de los Bancos Centrales de los países fundadores del BCIE.
- (b) Corresponde a dos certificados de depósitos emitidos por el Banco Central de Costa Rica en 1986, a un plazo original de 12 años, devenga una tasa de interés Libor a 3 meses más 1% y Libor a 6 meses más 1%, respectivamente. Estos certificados se encuentran vencidos y las amortizaciones (principal e intereses) a estos certificados han sido descontinuadas.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

13. Endeudamiento a corto plazo (continuación...)

- (c) Corresponde a obligaciones contraídas en la década de los ochenta con bancos centrales de los países de Honduras y Perú por préstamos otorgados y créditos para importaciones de bienes, devengando intereses a tasas variables asociadas a la Libor. Estas obligaciones (principal e intereses) se encuentran vencidas y las amortizaciones a estos préstamos han sido descontinuadas.
- (d) Corresponden principalmente a deudas adquiridas por importaciones de bienes o productos tanto con el Gobierno de Perú como con el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, Ministerio de Economía y Finanzas del Perú/PESCAPERU y Acuerdo Bilateral Costa Rica-Nicaragua. Estas obligaciones (principal e intereses) se encuentran vencidas y las amortizaciones a estos préstamos han sido descontinuadas.

14. Intereses por pagar

Un resumen de los intereses por pagar se presenta a continuación:

	2021	2020
<i>Intereses por pagar corto plazo corriente:</i>		
Línea de crédito BCIE	C\$ 30,487,058	C\$ 46,034,126
Renegociación de deuda externa	<u>5,564,321</u>	<u>7,718,396</u>
	36,051,379	53,752,522
<i>Intereses por pagar a corto plazo vencido:</i>		
Certificados de depósito a plazo	14,334,388,959	13,923,207,783
Renegociación de deuda externa	7,633,455,332	7,292,815,355
Préstamos y otros créditos recibidos	227,928,459	216,177,485
Líneas de crédito	<u>817,743,154</u>	<u>778,320,352</u>
	<u>C\$ 23,049,567,283</u>	<u>C\$ 22,264,273,497</u>

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

15. Pasivos externos a largo plazo

Un detalle de los pasivos externos a mediano y largo plazo se presenta a continuación:

	2021	2020
Renegociación deuda externa (a)	C\$ 5,708,872,033	C\$ 6,962,699,098
Línea de crédito - BCIE (b)	<u>1,705,008,000</u>	<u>3,203,854,000</u>
	<u>C\$ 7,413,880,033</u>	<u>C\$ 10,166,553,098</u>

- (a) Corresponde a deudas renegociadas en dólares de los Estados Unidos de América, las que son pagadas en cuotas semestrales con tasas de interés entre el 1.10% y el 7%, y tasa LIBOR a 6 meses más 0.35%; la reestructuración de estos préstamos tiene vigencia de entre 10 y 26 años, siendo la última fecha de pago agosto de 2031.
- (b) Mediante Resolución número CD-BCN-XXVII-1-18 del 12 de junio de 2018 y CD-BCNXXVI-1-19 del 19 de junio del 2020 el Consejo Directivo del BCN autoriza gestionar la renovación de la Línea de Crédito No.2002 conforme resolución No. DI-140/2012 del directorio del BCIE por US\$220,000,000, en el marco del programa de crédito para apoyar la gestión de liquidez de los Bancos Centrales de los países fundadores del BCIE.

16. Obligaciones con organismos internacionales

Un resumen de obligaciones con organismos internacionales se presenta a continuación:

	2021	2020
<i>Depósitos en organismo financiero internacional</i>		
Fondo Monetario Internacional (FMI) (a)	C\$ 29,891,196,300	C\$ 17,657,795,790
<i>Depósitos en organismos internacionales no monetarios</i>		
Banco Interamericano de Desarrollo (b)	81,152,232	48,370,607
Banco Internacional de Reconstrucción	301,481	1,551,452
Otros organismos	6,090,940	5,963,819
<i>Documentos por pagar</i>		
Banco Interamericano de Desarrollo	77,077,180	75,565,841
<i>Depósitos a la vista</i>		
Otros organismos	<u>10,023,354</u>	<u>9,798,185</u>
	<u>C\$ 30,065,841,487</u>	<u>C\$ 17,799,045,694</u>

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

16. Obligaciones con organismos internacionales (continuación...)

- (a) Un resumen de los depósitos de la entidad en el Fondo Monetario Internacional (FMI) se presenta a continuación:

	2021	2020
Cuenta Corriente 91-013 (FMI Cta. No.1) (i)	C\$ 11,310,156,293	C\$ 11,410,633,142
Asignaciones de DEG (ii)	18,580,526,302	6,246,644,380
Cuenta Corriente 91-014 (FMI Cta. No.2) (iii)	<u>513,705</u>	<u>518,268</u>
	<u>C\$ 29,891,196,300</u>	<u>C\$ 17,657,795,790</u>

Estos depósitos están compuestos por las siguientes cuentas corrientes:

- i. Cuenta número 1. Se registran los pagos de suscripciones, compras, recompras de DEG, y aportes pagados por el BCN al FMI y representan la cantidad de 227,500,000 unidades de Derechos Especiales de Giro (DEG), equivalentes en Córdobas al 31 de diciembre de 2021 en C\$11,310,156,293 (2020: equivalente a C\$11,410,633,142) y la cuenta de contrapartida se registra en la cuenta de participación en organismos internacionales.
 - ii. Asignaciones Derechos Especiales de Giro hasta por un monto de DEG373,741,054 equivalentes en Córdobas a C\$18,580,526,302 (2020 correspondían a DEG124,542,747 equivalentes en Córdobas a C\$6,246,644,380). El aumento de la asignación en el año correspondió a DEG249,198,307 equivalentes en Córdobas por C\$12,467,744,961.
 - iii. Cuenta número 2, que el FMI mantiene en el BCN en córdobas, la cual presenta DEG10,333, equivalentes a C\$513,705 y C\$518,268 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, utilizada para operaciones varias realizadas en moneda local.
- (b) Corresponde a tenencias a favor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por C\$81,152,232 (C\$48,370,607 en 2020) donde se registran principalmente operaciones por pagos de aportes en córdobas que el Gobierno de la República de Nicaragua realiza al BID y servicios de deuda por préstamos al Gobierno de la República de Nicaragua otorgados por el BID, pagos del Gobierno al BID por mantenimiento de valor, entre otros.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

17. Pasivos monetarios

Un resumen de los pasivos monetarios se presenta a continuación:

	2021	2020
Emisión monetaria (a)	C\$ 40,536,835,630	C\$ 33,504,027,971
Depósitos a plazo (b)	1,591,619,019	1,557,936,624
<i>Depósitos monetarios - A la vista</i>		
Gobierno central (c)	5,337,070,183	1,474,940,680
Instituciones bancarias privadas (c)	11,039,427,470	10,164,224,520
Instituciones no bancarias privadas (c)	80,487,423	40,541,950
Instituciones bancarias públicas	224,670	28,981
Depósitos monetarios en moneda nacional	1,590,000,000	350,000,000
Otros pasivos monetarios	221,616	220,909
	<u>C\$ 60,175,886,011</u>	<u>C\$ 47,091,921,635</u>

(a) El movimiento contable de la emisión monetaria se presenta a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	C\$ 33,504,027,971	C\$ 26,673,841,202
Más - Emisiones de billetes y monedas	500,000,000	395,000,000
Más - Cambios por valores en bóveda de billetes y monedas	7,148,677,659	8,750,736,769
Menos - Destrucción de billetes y monedas	<u>(615,870,000)</u>	<u>(2,315,550,000)</u>
	<u>C\$ 40,536,835,630</u>	<u>C\$ 33,504,027,971</u>

(b) Corresponde a depósitos a plazos en moneda nacional emitidos por el BCN a favor Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) como parte del Plan Anual de Inversiones Temporales de Caja bajo la modalidad de depósitos a plazos emitidos de forma semanal y trimestral, según sea el caso.

(c) Corresponde a depósitos monetarios en moneda nacional recibidos de los bancos privados e instituciones financieras no bancarias privadas que integran el sistema financiero nacional, en concepto de encaje legal por una suma equivalente al 12% en la medición del encaje diario y del 15% para la medición del encaje catorcenal del promedio de los saldos de las obligaciones sujetas a encaje.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

18. Pasivos cuasi-monetarios

Un resumen de los pasivos cuasi-monetarios se presenta a continuación:

	2021	2020
Depósitos a plazo (a)	C\$ 129,019,589	C\$ 126,289,231
Depósitos a la vista (b)		
Gobierno Central	21,362,261,600	20,973,045,451
Instituciones bancarias privadas	24,699,318,538	20,491,793,063
Instituciones no bancarias privadas	27,962,823	106,361,679
Otras instituciones públicas	<u>5,301,308</u>	<u>3,965,751</u>
	<u>C\$ 46,223,863,858</u>	<u>C\$ 41,701,455,175</u>

- (a) Corresponde a depósitos a plazo en moneda extranjera emitidos por el BCN a favor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) como parte del Plan Anual de Inversiones Temporales de Caja bajo la modalidad de depósitos a plazos emitidos de forma anual y trimestral, según el caso.
- (b) Corresponden principalmente a depósitos monetarios en moneda extranjera recibidos del Gobierno Central, bancos privados e instituciones financieras no bancarias privadas que integran el sistema financiero nacional. En el caso del sistema financiero, estos depósitos son en concepto de encaje legal por una suma equivalente al 12% en la medición del encaje diario y del 15% para la medición del encaje catorcenal del promedio de los saldos de las obligaciones sujetas a encaje.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

19. Obligaciones en títulos valores y emitidos

Un resumen de las obligaciones en títulos valores y emitidos se presenta a continuación:

	2021	2020
Letras desmaterializadas (a)	C\$ 14,898,480,071	C\$ 12,105,175,408
Brecha por asistencia financiera (b)	3,252,266,238	3,679,784,302
Operaciones monetarias (c)	3,108,087,500	1,375,567,750
Títulos de inversión	78,682,801	99,123,737
Otras obligaciones	-	98,117
<i>Intereses por pagar en el interior:</i>		
Letras desmaterializadas	30,825,060	24,923,014
Brecha por asistencia financiera	1,782,064	2,016,320
Depósitos a plazo	112,281	117,264
Títulos de inversión	1,440,649	935,197
Otras obligaciones	89,594	86,982
Operaciones monetarias	430,577	53,481
	<u>C\$ 21,372,196,835</u>	<u>C\$ 17,287,881,572</u>

- (a) Las letras del BCN son títulos estandarizados negociables con plazos de 1 a 359 días, colocadas a través de subastas competitivas y no competitivas, a las que tienen acceso directo, en la primera modalidad, las instituciones financieras, puestos de bolsa y el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS); y en la otra modalidad, personas naturales y jurídicas, exceptuando a los inversionistas que son participantes de las subastas competitivas, inscritas en el Banco.
- (b) Corresponde a Bonos emitidos por el BCN a favor de los bancos Banco de Crédito Centroamericano, S.A. (BANCENTRO) y Banco de la Producción, S. A. (BANPRO) derivados de la renegociación en 2003 de los bonos bancarios, de conformidad a resoluciones números CD-BCN-I-1-09 (BANPRO) y CD-BCN-I-2-09 (BANCENTRO), además de Escrituras Públicas números uno y dos, denominadas “Contrato para la redención anticipada de valores y compromiso de reinversión de nuevos valores entre el BCN y BANPRO, y BANCENTRO”, respectivamente. Estos bonos son al portador, denominados en dólares estadounidenses y pagaderos en córdobas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el BCN tiene registradas esta renegociación en la cuenta de los créditos a residentes por considerarlas que no están relacionadas directamente con operaciones de mercado abierto. Las principales condiciones de esta deuda corresponden a: nuevo plazo de vencimiento a 20 años a partir de la fecha de negociación, devengan una tasa de interés anual del 5% sobre saldos durante los primeros 30 pagos y 5.25% sobre saldos de los últimos 10 pagos los cuales se realizarán de forma semestral, iniciando 180 días después del 30 de junio de 2008.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

19. Obligaciones en títulos valores y emitidos (continuación...)

- (c) Corresponde a depósitos monetarios en moneda nacional y moneda extranjera como instrumento de política monetaria autorizado por el Consejo Directivo mediante reforma a las Normas Financieras, al crear el Capítulo V Bis, denominado Operaciones Monetarias Diarias de Absorción e Inyección de Liquidez, en resolución CD-BCN-XIX-1-18 del 4 de mayo de 2018 y reformado en resolución CD-BCN-XXII-1-18 del 21 de mayo de 2018.

20. Otros pasivos con residentes

Un resumen de los otros pasivos con residentes se presenta a continuación:

	2021	2020
Retenciones por pagar	C\$ 15,617,627	C\$ 19,898,065
Prestaciones sociales	18,534,748	51,507,441
Reserva de pasivo laboral	72,288,905	21,732,434
Otras provisiones (a)	<u>369,359,821</u>	<u>1,048,009,601</u>
	<u>C\$ 475,801,101</u>	<u>C\$ 1,141,147,541</u>

- (a) Este saldo incluye C\$216,129,596 (En el año 2020 correspondía a C\$888,307,616) en concepto de reserva de fondos para compra de bienes y servicios tanto para proyectos estratégicos como gastos corrientes autorizados por parte del Consejo Directivo. Durante el año 2021 el Banco tomo la política contable prospectivamente de revertir registros contra la cuenta del activo "Gasto pagado por anticipado" y registrar la obligación hasta su formalización quedando un saldo de C\$216,129,596 en concepto de gastos corrientes (En el año 2020 este saldo incluía C\$629,773,560 que corresponden a inversiones a realizar por parte del Banco y C\$258,534,056 corresponden a gastos corrientes de los cuales están en espera de iniciar proceso de licitación para su ejecución).

21. Ingresos de operación

Un resumen de los ingresos de operación se presenta a continuación:

	2021	2020
Comisiones por venta de divisas	C\$ 4,123,973	C\$ 15,471,356
Comisiones por retiros y depósitos en efectivo	30,402,919	19,663,249
Comisión liberación de encaje legal	11,085,795	-
Otros	<u>4,705,783</u>	<u>4,068,782</u>
	<u>C\$ 50,318,470</u>	<u>C\$ 39,203,387</u>

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

22. Gastos de operación

Un resumen de los gastos de operación se presenta a continuación:

	2021	2020
Sueldos y salarios (a)	C\$ 411,745,430	C\$ 323,694,126
Impresión y acuñación - Billetes y monedas	-	150,094,775
Encuestas y censos (b)	91,982,615	93,777,722
Servicios contratados	40,359,898	38,645,363
Instituciones y organismos (c)	95,430,550	89,737,830
Operación, mantenimiento y reparaciones	38,154,841	36,096,757
Depreciación	26,171,854	33,085,247
Servicios básicos	26,017,949	29,781,191
Programas especiales	23,495,153	20,083,043
Impuestos, licencias y tarifas	12,647,799	18,787,645
Actividades institucionales	15,791,723	14,964,299
Seguros, mobiliario y equipo	16,328,795	13,305,288
Materiales y suministros	14,538,267	12,694,409
Mantenimientos de sistemas informáticos	13,423,110	-
Viáticos	3,872,442	3,636,284
Alquileres	3,894,101	3,272,084
Comunicación institucional y publicidad	1,075,599	1,708,017
Servicios de impresión y reproducción	1,621,368	2,426,862
	<u>C\$ 836,551,494</u>	<u>C\$ 885,790,942</u>

(a) Un resumen de los sueldos y salarios registrados en el año se presenta a continuación:

	2021	2020
Sueldos y salarios	C\$ 139,736,293	C\$ 135,781,309
Antigüedad	20,621,048	19,776,604
Bonificaciones a empleados	47,593,068	43,843,602
Gasto de seguridad social (INSS)	41,031,490	40,437,921
Vacaciones	14,510,896	14,106,779
Aguinaldo	15,418,785	14,222,075
Indemnización	69,593,781	-
Atención y gastos médicos	17,922,813	13,673,596
Gastos de capacitación	8,829,884	7,867,646
Aporte al fondo de ahorro y retiro	9,355,403	9,162,497
Gastos de INATEC	3,652,302	3,601,017
Otros	23,479,667	21,221,080
	<u>C\$ 411,745,430</u>	<u>C\$ 323,694,126</u>

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

22. Gastos de operación (continuación...)

- (b) De conformidad con el convenio suscrito entre el BANCO y el INIDE durante el período 2021 se desarrollaron actividades conjuntas de cooperación y coordinación interinstitucional de trabajo de fortalecimiento de la encuesta mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), la encuesta mensual del Índice de Precios al Productor (IPP) y la encuesta de Turismo, para dar seguimiento oportuno al dinamismo de estos precios y efectos en el crecimiento económico.
- (c) Este saldo incluye principalmente C\$82,108,095 (En 2020 ascendió a C\$77,700,000) por pagos efectuados para apoyo financiero a la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

23. Otros ingresos

Un resumen de los otros ingresos se presenta a continuación:

	2021	2020
Ajuste de estimación para cuentas incobrables	C\$ 2,945,502	C\$ 1,166,256
Ingresos por dividendos	5,322,557	5,912,484
Ingresos por inversiones en consignación	1,039,990	2,320,171
Operaciones de presupuesto (a)	64,892,971	8,908,762
Sobrante de reservación y otros pasivos	17,355,158	83,742
Préstamos a empleados	2,493,316	2,516,425
Intereses reservados de más	91,504	8,140,971
Otros	21,420,194	12,888,079
	<u>C\$ 115,561,192</u>	<u>C\$ 41,936,890</u>

- (a) Corresponde principalmente a que en el año 2021 se efectuó depuración de pasivos del cual C\$31,911,197 correspondió a depuración de vacaciones por pagar y C\$17,103,550 por reversiones de provisiones de años anteriores las cuales no serían ejecutadas.

24. Aportes del Gobierno Central

De acuerdo a lo establecido en el artículo No. 80 de la Ley No. 732, el Consejo Directivo del BCN autorizó registrar como aportes del Gobierno Central los valores recibidos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en concepto de bonos de capitalización por un monto de C\$1,918,380,000 al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

25. Cuentas de orden

Un detalle de estas cuentas se presenta a continuación:

	2021	2020
<i>Cuentas patrimoniales y terceros</i>		
<i>Cuentas contingentes deudoras</i>		
Garantías recibidas (b)	C\$ 1,407,826,202	C\$ 1,407,825,802
Cartera bancos en liquidación administrados por el PLA (a)	359,353,244	359,476,269
Fondo de jubilación - aporte del BCN	220,433,601	220,433,601
Control de préstamos a empleados y ex-empleados	95,390,591	94,469,653
Avales y pagares recibidos	21,137,332	21,137,332
Otros	40,336,242	38,743,200
	<u>2,144,477,212</u>	<u>2,142,085,857</u>
<i>Cuentas de registro</i>		
Formas de billetes y monedas	48,506,054,036	55,654,731,694
Préstamos otorgados	63,763,116	62,932,928
Otros	107,215,796	91,305,826
	<u>48,677,032,948</u>	<u>55,808,970,448</u>
Proyectos de inversión	<u>624,957,030</u>	<u>-</u>
<i>Cuentas de terceros</i>		
Depósitos de bancos y otras instituciones financieras (c)	7,774,895,049	7,262,338,676
Avales y pagarés recibidos	170,130,063	170,130,063
Fondo de jubilación - aporte del BCN	480,400,000	320,500,000
Bóveda de reserva	224,000,000	108,800,000
Fondo de ahorro complementario - empleados BCN	25,000,000	14,000,000
Otros	2,689,474	2,689,474
	<u>8,677,114,586</u>	<u>7,878,458,213</u>
<i>Cuenta por el contra deudores</i>		
Cuenta por contra deudoras (d)	<u>29,740,836,423</u>	<u>25,716,099,300</u>
	<u>C\$ 89,864,418,199</u>	<u>C\$ 91,545,613,818</u>

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

25. Cuentas de orden (continuación...)

- (a) Corresponden saldos de activos (cartera, bienes muebles e inmuebles, obras de arte, colecciones artísticas y títulos valores) que el BCN ha recibido del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) en calidad de administración de la recuperación de los saldos. Estos activos se dieron como resultado de las quiebras bancarias de los bancos: Banco Nicaragüense, S. A. (BANIC), Banco de Crédito Popular, S. A. (BCP), Banco Intercontinental, S. A. (Banco Interbank), Banco Mercantil (BAMER) y Banco del Café de Nicaragua, S. A. (Bancafé), a través de una unidad especial constituida con este objetivo denominada “Programa de Liquidación de Activos” (PLA).
- (b) Corresponden a 6 Bonos del Tesoro y un pagaré emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a favor del BCN como respaldo por la asistencia financiera otorgada por el BCN al Banco Nacional de Desarrollo, S. A. (BANADES), para cubrir problemas de liquidez en cobertura de sus pasivos en caso de insuficiencia de sus activos a esa fecha, emitido bajo decreto presidencial 48-97 de 1997. Estos títulos se encuentran vencidos desde el año 2000, fecha de su vencimiento y devengaban una tasa de interés del 2% anual pagadero al vencimiento.
- (c) Con fecha 3 de agosto de 2005, la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua promulgó la Ley No. 551, “Ley del Sistema de Garantía de Depósitos (FOGADE)”, en la cual en su artículo Arto. 29 establece que el BCN deberá llevar contabilidad separada que individualice los recursos del FOGADE, los cuales no forman parte integrante de las reservas del BCN. A partir de enero de 2006, el BCN dio cumplimiento con esta Ley enterando los depósitos a la vista hasta esa fecha, estos fondos se registran como cuentas de orden.
- (d) El BCN como agente fiscal del MHCP es responsable de los aspectos administrativos y operativos de las subastas de valores gubernamentales estandarizados y desmaterializados. Así mismo, es responsabilidad del BCN la administración eficiente del Sistema de Subastas Electrónicas. Por lo cual, registra en cuentas de orden las adjudicaciones de las subastas para llevar un control sobre estas, sin embargo, la obligación y el pago es del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Banco Central de Nicaragua (BCN)

(una entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

26. Compromisos y contingencias

El Ministerio de Economía y Finanzas de Perú (MEF) institución que actualmente administra la deuda del Banco Central de Nicaragua (BCN) con la empresa PESCA-PERU derivada de cartas de crédito emitidas por el BCN por un monto de principal de US\$2,842,000 dólares de los Estados Unidos de América, ha venido aplicando intereses sobre dicha deuda, aun cuando los términos y condiciones pactados en las Cartas de Crédito no especifican cargos por intereses. Los intereses aplicados y reportados por MEF al 31 de diciembre de 2021 ascienden a US\$4,909,307 equivalentes a C\$174,383,476 (En 2020 ascendió a US\$4,900,646 equivalentes a C\$170,662,547). El BCN no ha registrado en sus libros estos intereses por no existir documentos legales que los soporten. A la fecha el BCN ha realizado gestiones ante el MEF para aclarar el asunto y no se ha recibido respuesta. De acuerdo al criterio del departamento legal del BCN por la falta de existencia de documentación suficiente no es posible que el Banco tenga la obligación de pago por esta deuda.

27. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros del Banco fueron aprobados por el Consejo Directivo del Banco en sesión celebrada con fecha del 23 de marzo de 2022.